



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicado	05001-31-05-022-2017-00511-00
Demandante	Rosa Elena Santana López
Demandada	AFP Colfondos S.A. y Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Asunto	Ordena archivo y copias y autoriza la entrega de título a favor de la demandante
Auto de sustanciación N°	336

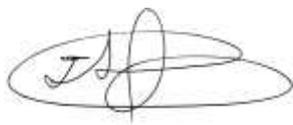
Ejecutoriado el auto por medio del cual se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Despacho sin que las partes hayan presentado recurso frente al mismo, se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del mismo.

Finalmente, a solicitud y costa de las partes líbrese copia auténtica de la sentencia y piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma.

Por otro lado, en atención a la solicitud efectuada por la apoderada de la parte actora, en el sentido de que se le efectúe la entrega de los depósitos judiciales consignados a favor de la demandante Rosa Elena Santana López, identificada con la cédula de ciudadanía N° 32'525.734; por ser procedente la citada solicitud se AUTORIZA la entrega de los títulos N° 413230003756025 y 413230003760411 por valor de \$65'910.970 y \$67'830.400, a favor de la demandante antes citada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>172</u> fijados en la secretaría del despacho hoy <u>26 de octubre de 2021</u> a las 8:00 a.m.  Secretario JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
--

a.c.